



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : HELGA JOHANNA TORRES CRUZ
DEMANDADO : RAMIRO BERNAL MONTOYA
RADICACION : 2018-00450

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de octubre de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

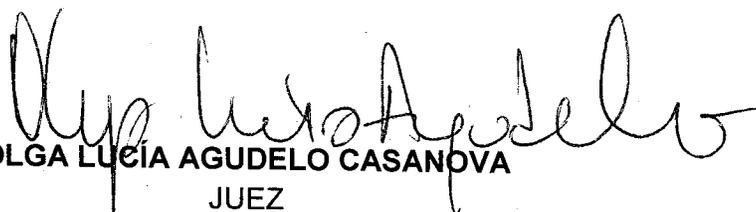
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud por el demandado en escrito que antecede, y como quiera que el presente proceso termino por conciliación de las partes, en la cual se acordó cuota de alimentos en favor de JUAN ESTEBAN BERNAL TORRES, se ORDENA el levantamiento de las medida decretada mediante auto de fecha 14 de diciembre de 2018 (fl. 1 C2) numeral segundo. Oficiese como corresponda.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 86 del
28 OCT 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria